



## **PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE SANTA LUCIA DE TIRAJANA 2020-2023**

El pasado 24 de febrero de 2020 se firmó un *acuerdo por el Progreso y la gobernabilidad del municipio* de Santa Lucía de Tirajana entre las fuerzas políticas de **Nueva Canarias, La Fortaleza de Santa Lucía y el Partido Popular**. Dicho acuerdo se ha suscrito con el compromiso de posibilitar el progreso social y económico de nuestro municipio y asimismo por la defensa del bien común, la transparencia y la eficacia en la gestión. El mismo, y según se explicita, se realiza para dar prioridad a los intereses de la ciudadanía santaluceña y estabilidad al Gobierno Municipal por lo que en el punto seis (6) del mencionado acuerdo se establecen varios compromisos, siendo el primero de ellos la presentación de un **Programa de Gobierno**.

Haremos que las personas sean el núcleo fundamental de todas nuestras iniciativas, pues nuestro compromiso es que las mismas sean, en todo momento, parte activa de todas las decisiones. En definitiva, trabajar en aquello que más creemos, mejorar las condiciones y calidad de vida de nuestra ciudadanía.

En base al compromiso expuesto y con el consenso de las fuerzas políticas firmantes del acuerdo referido, se ha confeccionado el siguiente **PROGRAMA DE GOBIERNO** para el tiempo que queda del mandato municipal entre los años 2020 y 2023, y en el que se incluyen las acciones a desarrollar en cada área de actuación.

### **EMPLEO**

- Promover programas de cualificación profesional y la formación para el empleo.
- Potenciar los talleres de empleo, PFAE (programas de formación en alternancia en el empleo) y la formación para la obtención de certificados de profesionalidad, como herramientas de inserción.
- Impulsar la figura de los rastreadores de empleo, que nos permita visitar las empresas para detectar las necesidades de contratación, asesorar sobre las bonificaciones e incentivos a la contratación.

### **INDUSTRIA**

- Realizar las gestiones oportunas para que se ponga en funcionamiento el polígono industrial de Doctoral y crear un plan de incentivos para el desarrollo de empresas en el sector industrial especialmente empresas con valores añadidos como la investigación, el desarrollo y la innovación.
- Confección de un mapa de actividades industriales en el municipio.

### **COMERCIO**

- Promover la formación y el reciclaje para que las empresas del municipio puedan afrontar los cambios en sectores clave como la restauración, alimentación, comercios y servicios mejorando su competitividad.



- Favorecer la coordinación y colaboración entre el ayuntamiento, las asociaciones comerciantes y empresarios, trabajando conjuntamente para dinamizar la actividad comercial en el municipio y convertir a Santa Lucía en el lugar de compra y de referencia en Gran Canaria.
- Mantener un calendario ferial para la promoción de la oferta del municipio y la dinamización de las zonas comerciales abiertas.
- Desarrollar las acciones del Plan Gastronómico de Santa Lucía como herramienta para poner en valor los productos locales, generando sinergias entre productores del sector primario, restauradores y servicios de alimentación para convertir a Santa Lucía en un referente gastronómico dentro de la isla, promocionándolo fuera del municipio.
- Apertura del Mercado Municipal para potenciar el comercio de artesanos y productores locales.

#### **EMPREDIMIENTO**

- Adaptar las ordenanzas municipales para agilizar los procedimientos relacionados con la actividad empresarial, para hacer más atractiva la inversión.
- Bonificar las tasas municipales de obras a aquellas empresas que necesiten tramitar algún tipo de licencia para la adecuación de su local comercial/ oficina/ despacho...
- Potenciar el servicio “Emprende Santa Lucía” informando, asesorando, formando y acompañando en todo el proceso a las personas emprendedoras de nuestro municipio, y favoreciendo aquellos proyectos empresariales que aprovechen los recursos locales en un contexto de desarrollo sostenible.

#### **INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN**

En un mundo tan cambiante y evolutivo como el actual, no podemos permanecer al margen de los progresos sociales, culturales y económicos, para ello hay que tener en cuenta un factor importante: los avances tecnológicos, la implementación y aprovechamiento de los mismos nos dan, sin duda, muchas más oportunidades para el desarrollo y el crecimiento sostenible de nuestra sociedad adaptándola a sus necesidades en cada momento, por lo que proponemos:

- Potenciar desde la mancomunidad del Sureste en la innovación en la desalación y depuración de aguas.
- Incentivar el desarrollo y uso de las energías alternativas en empresas y viviendas particulares.
- Fomentar el acceso a la sociedad de la información y la comunicación de nuestras zonas rurales.

#### **TURISMO**

Nuestro Ayuntamiento debe propiciar y facilitar el funcionamiento de la iniciativa privada en las actividades productivas que se desarrollan y se puedan realizar en nuestro entorno de forma especial debemos apoyar a las pymes y a la empresa familiar, pues es de especial importancia para la creación de riqueza que favorezcan políticas de desarrollo económico y mejoras sociales para la ciudadanía,



por lo que desde el Ayuntamiento se crearán las condiciones que favorezcan las inversiones en el municipio y, con ello, se genere empleo de calidad.

- Impulsar la creación de empresas relacionadas con el turismo que puedan ofrecer actividades de turismo activo y deportivo en nuestro municipio y que generen sinergias en el comercio, la restauración y la oferta de casas rurales y hoteles.
- Potenciar rutas por el municipio de manera coordinada con las agencias de viajes y los tour-operadores donde se promocionen nuestros Museos y Centros de interpretación.
- Dinamizar el aula de la naturaleza “Las Tederas” como alojamiento alternativo y atractor de turismo de naturaleza.
- Impulsar, en la zona de alta del municipio, nuevos modelos alojativos adecuados a las demandas, como puede ser el “Starlight”.
- Mejorar los senderos y puntos de observación del paisaje del municipio.
- Potenciar el turismo náutico (vela, wind-Surf) acondicionando nuestra zona de costa para estas prácticas.

#### **AGRICULTURA Y GANADERÍA**

- Crear un servicio especializado de asesoramiento, formación y acompañamiento a empresarios del sector, sobre subvenciones etc.
- Potenciar los mercados municipales para la venta directa de los productores (ganaderos y agricultores) con la puesta en marcha del Mercado de Sabores.
- Fortalecer la marca Sabor Santa Lucía para poner en valor los productos naturales de nuestro municipio, fomentando el consumo de los productos locales.
- Implantar la formación específica en agricultura ecológica fomentando los cultivos alternativos.
- Cooperar en estudios de investigación y viabilidad de nuevos cultivos en con colaboración con “La estación de Investigación Hortícola de Santa Lucía de Tirajana” “Finca San Antonio” del ICIA.
- Buscar alternativas, en coordinación con otras administraciones, para el tratamiento de residuos agrícolas, incluyendo la quema de rastrojos.
- Impulsar la formación para la transformación de los productos finales obtenidos en los cultivos y ganaderías.
- Fomentar la sustitución de cerramientos ganaderos construidos con elementos de desecho.
- Confección de un mapa de granjas y explotaciones ganaderas.

#### **CULTURA E IDENTIDAD**

Uno de nuestros objetivos fundamentales es el fomento de la cultura en el sentido más amplio de dicho concepto, sin visiones sesgadas ni sectarias, que dé a la ciudadanía santaluceña la capacidad de reflexionar sobre sí misma y sobre lo que la rodea con independencia y libertad:

- Potenciar la investigación y recuperación del patrimonio cultural de nuestro municipio.
- Promocionar nuestros museos y centros de interpretación.
- Trabajar la Identidad Canaria, poniendo en valor nuestro patrimonio arqueológico y cultural, dinamizando la Escuela de Juegos Tradicionales y Deportes Autóctonos.



- Favorecer las manifestaciones culturales y las iniciativas de creación artística de los diferentes autores/as o colectivos, creando circuitos que impulsen y hagan visibles el arte creado en el municipio, en especial nuestros jóvenes.
- Incentivar la formación de los artesanos del municipio, fomentando las producciones artesanales y su colocación en el mercado.
- Sacar el arte a la calle como forma de acercar la cultura a todos los rincones del municipio.
- Favorecer la participación de la población en los concursos o certámenes existentes, con el fin de estimular la creatividad artística ya sea en el ámbito de la literatura, o en el de la pintura, la fotografía, el grafitti, el “comic” etc..

## **PARTICIPACIÓN**

- Crear un programa de difusión de la información dirigido a los diferentes sectores de población, con las actividades de cada una de las asociaciones, colectivos, grupos... para fomentar la participación de la ciudadanía y para dar a conocer la red social de participación.
- Generar una programación anual donde se recoja la participación de los grupos folklóricos, culturales, teatrales... en las diferentes fiestas de cada barrio y eventos municipales, como contraprestación de las subvenciones que reciben.
- Impulsar la colaboración entre los distintos colectivos y la ciudadanía para el desarrollo de proyectos conjuntos como eje básico de la convivencia.

## **EDUCACIÓN**

La educación es el factor más influyente en el avance y el progreso humano, siendo, por tanto, esencial para la evolución de nuestro entorno social. Además, de dotarnos de conocimientos, la educación es el cimiento de la cultura, los valores y todo aquello que nos caracteriza como personas, haciendo que nuestra sociedad sea más libre, justa y solidaria, proponemos:

- Promover a través de las subvenciones a las AMPAS, actividades extraescolares como artísticas, culturales y deportivas que puedan aumentar la autoestima del alumnado, en especial al alumnado en riesgo.
- Zona de aprendizaje permanente municipal: Convertir a Santa Lucía en un Municipio Educativo, que aglutine de manera transversal la educación en todas las actividades municipales.
- Promover un programa de la realidad LGTBI+ dentro de las aulas, actuando en toda la comunidad educativa.
- Realizar estudios sobre la situación de acoso y violencia (bullying) para conocer la realidad de nuestros centros educativos y desarrollar medidas que eviten estos abusos.
- Exigiremos al Gobierno de Canarias que complete la infraestructura educativa necesaria construyendo y poniendo en funcionamiento los nuevos centros ya planificados:
  - Centro de Educación Infantil y Primaria en Pozo Izquierdo
  - Nuevo CEIP Tamarán.
  - Un nuevo Centro de Educación de Personas Adultas
  - Instituto de Educación Secundaria en Vecindario



- Centro Integrado de Formación Profesional por transformación

## **IGUALDAD**

Los cambios y las tensiones sociales actuales hacen que la plenitud de derechos, la igualdad de oportunidades y la integración social para toda la ciudadanía sin distinciones de edad, estado, sexo, raza y creencia, sea una prioridad fundamental para preservar la convivencia de todas y entre todas las personas, para lo que proponemos:

- Implementar el V Plan de Igualdad.
- Trabajar en una intervención integral con las mujeres víctimas de violencia de género, buscando alternativas en materia de empleo, viviendas y ayudas económicas. Continuar con los convenios de empleo público y con empresas privadas que favorezcan la contratación de este sector, fundamental para la autonomía e independencia.
- Impulsar campañas de sensibilización y concienciación para el cambio de roles de los sectores que están feminizados o masculinizados.
- Puesta en marcha de planes de sensibilización y campañas dirigidas a la ciudadanía a fin de concienciar sobre la importancia de eliminar prejuicios y estereotipos de género, prevenir conductas machistas y fomentar la imagen del ser humano sano y respetuoso.
- Impulsar la iniciativa emprendedora de las mujeres, mediante formación y orientación empresarial.
- Creación de un Consejo Municipal LGTBI+, órgano de consulta asesoramiento y seguimiento, con participación de las asociaciones LGTBI+ en todas las acciones puestas en marcha en el municipio que incidan en la promoción y reconocimiento del referente LGTBI+ como uno de los colectivos más vulnerables, en la garantía de los derechos de las personas LGTBI+ y también en la prevención y erradicación de la LGTBI-fobia,

Y todas aquellas acciones cuyos objetivos sean disminuir las desigualdades, apoyar la conciliación y corresponsabilidad de la vida personal, familiar y laboral, erradicar la violencia y desarrollar medidas correctoras de las situaciones discriminatorias que sufren muchas personas LGTBI+.

## **VIVIENDA**

- Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera.
- Cesión de suelo para fomentar la construcción de viviendas sociales protegidas, sean en propiedad o en alquiler.
- Exigir al Gobierno de Canarias la construcción de viviendas en los suelos ya cedidos.
- Exigir al Gobierno de Canarias seguimiento y celeridad en la readjudicación de las viviendas públicas vacías.
- Fomentar el alquiler social de las viviendas de promoción privadas vacías.

## **INTERCULTURALIDAD / SOLIDARIDAD**



El Grupo de Gobierno del Ayuntamiento de Santa Lucía, está convencido de la plena convivencia e integración entre personas de distintas razas, etnias, nacionalidades y creencias, por lo que consideramos a la inmigración, a las diferentes culturas y a las distintas religiones como oportunidades de total integración social, cultural y económica en nuestro municipio, pues de otro modo estaremos fomentando el odio, la marginalidad, la discriminación, la dependencia y la proliferación de actitudes destructivas como la xenofobia y el racismo.

- Impulsaremos acciones orientadas a la denuncia de las causas que provocan la actual situación de injusticia y desigualdad. (mociones, posicionamientos institucionales, performances, etc.)
- Apoyar a las entidades educativas y asociativas locales en su trabajo de Educación en Valores, para fomentar una cultura de Paz Y Solidaridad.
- Avanzar en materia de formación, reconocimiento, visibilización y en los procesos de adhesión a la estrategia StopRumores.
- Consolidar la Programación del Centro Municipal de Solidaridad –CMS– como Espacio de cercanía desde el que trabajar en propuestas de sensibilización y concienciación en materia de Solidaridad.
- Trabajar por la creación de una dinámica asertiva de integración de las diferentes culturas, fortaleciendo el sentimiento de pertenencia a una misma comunidad y al municipio de Santa Lucía.
- Combatir las actividades discriminatorias basadas en estereotipos y prejuicios. No puede haber armonía social si una parte de los ciudadanos se sienten relegados, discriminados o acosados.

## **SALUD PÚBLICA**

Entre las competencias de la administración local una muy importante es la protección de la salubridad pública. El ámbito municipal es el espacio idóneo para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, principalmente su salud, la cual está supeditada a las condiciones de vida de su entorno.

- Potenciar los programas dirigidos a la prevención y promoción de la salud en los distintos ámbitos: centros educativos, deportes, mayores, infancia y familia, entre otros.
- Promover políticas de información y educación ciudadana en materia de adicciones, así como de colaboración con entidades públicas y privadas para intentar remediar los estragos que causan las dependencias nocivas.
- Trabajar por la tenencia responsable de animales y el bienestar animal.
- Desarrollar un plan para la promoción, prevención, defensa y protección de la salud pública local.
- Desarrollo de ordenanzas municipales específicas que regulen la convivencia vecinal.

## **ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES**

El deporte es una actividad humana de extraordinaria importancia social y, sin duda, es una de las más populares en sus dos facetas: la práctica del mismo (saludable) y su consumo en forma de espectáculo, por ello realizaremos:



- Compromiso con el mantenimiento óptimo de las instalaciones deportivas municipales.
- Potenciación de las Escuelas Deportivas en cooperación con los clubes deportivos y centros educativos.
- Seguiremos fomentando el programa Santa Lucía Juega Limpio, para erradicar la violencia en el deporte.
- Desarrollar y promover el deporte autóctono y tradicional en los centros educativos y las instalaciones municipales.

Así como todas aquellas acciones que promuevan la salud desde la práctica deportiva, genere relaciones, favorezcan la integración y facilite espacios saludables para la mejora de la calidad de vida.

### **ACCIÓN SOCIAL**

La protección y apoyo a las familias, a la infancia y la adolescencia, la asistencia y protección a las personas mayores, la solidaridad con los más desfavorecidos, promocionar la justicia y la inclusión social, erradicar la marginalidad, la alienación y la pobreza, paliar el desarraigo, evitar la violencia, el vandalismo, la prostitución, las toxicomanías y la mendicidad, forma parte de la obligación de cualquier municipio en servicios sociales comunitarios y especializados, para ello realizaremos las siguientes medidas:

- Mejorar los medios para que las personas con rentas mínimas y escasez de recursos puedan fraccionar el pago de los tributos y servicios municipales, bonificando o dándoles facilidades para el pago.
- Promover la participación activa de los usuarios en todos los servicios y centros de Acción Social.
- Reclamaremos al Gobierno de Canarias recursos alojativos para familias monoparentales.
- Buscar recursos de otras administraciones, para atender las Ayudas de Emergencia Social.
- Convertir la Ciudad Infantil en un espacio de referencia para la infancia y las familias de nuestro municipio.

Y todas aquellas acciones que favorezcan la protección de los menores de nuestro municipio, la promoción de la justicia social, la inclusión social y la calidad de vida.

### **CALIDAD DE VIDA DE NUESTROS MAYORES**

- Exigir la dotación de una residencia para mayores en el municipio.
- Aumentar el número de plazas en Centros de días, dotándolas de mayor franja horaria para la intervención personalizada y ofreciendo servicios de calidad.
- Impulsaremos los programas de actividad sociocultural para personas mayores.
- Ampliaremos el número de actividades culturales, de formación y de ocio.
- Fomentar el Programa de Salud y Deportes: Actividad Física para Mayores.

### **PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL**

- Aumentar el número de plazas del Centro de Alzheimer.
- Fomentar el servicio de Ayuda a domicilio.



- Potenciaremos el programa de Cuidados al Cuidador, imprescindible para quienes atienden a nuestras personas mayores y dependientes.
- Impulsar programas para la atención de las personas con diversidad funcional y adaptarlos a las necesidades actuales.

## **JUVENTUD**

La juventud junto a la infancia son el mayor tesoro de Santa Luía, son el futuro y al igual que en cualquier sociedad democrática avanzada debemos procurarles un ambiente y unas condiciones adecuadas para su desarrollo social óptimo y sano, para ello proponemos:

- Descentralización de las actividades y dinamización de espacios juveniles en los distintos barrios.
- Adaptación de espacios municipales como espacios de ocio y entretenimiento seguros y atractivos para los jóvenes.
- Crear un servicio continuo de Orientación Académica y Laboral para jóvenes.
- Potenciar planes de formación y convenios de prácticas de ciclos formativos con la administración.
- Fomentar la cultura colaborativa en la juventud.
- Favorecer la creación de la Asamblea Local de Jóvenes como espacio de participación juvenil, representación y consulta en el desarrollo de las políticas municipales en materia de juventud.
- Potenciar y modernizar los recursos del servicio Punto J Integra, con el fin de lograr mayor inclusión de jóvenes con diversidad funcional en las actividades y acciones del Punto J.
- Apoyo municipal a los Jóvenes talentos Santaluceños.

Y todas aquellas acciones que fomenten la participación activa de los jóvenes en el desarrollo de nuestro municipio.

## **SEGURIDAD**

La seguridad de la ciudadanía, dentro de los cauces del Estado de Derecho, es una de las competencias municipales por lo que se tienen que salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como, preservar las libertades, el orden y la paz pública.

- Crear nuevas plazas de agentes y cadena de mandos, ampliando los recursos humanos de la plantilla.
- Solicitar la dotación suficiente de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
- Actualizar el Plan Municipal de Emergencias y el Plan integral de seguridad municipal.
- Haremos de la Unidad de Protección Civil el referente municipal en tareas de prevención y actuación en casos de emergencias, catástrofes, fenómenos meteorológicos adversos.

## **TRANSPORTE/ MOVILIDAD**

- Crear una Mesa de Movilidad Sostenible, donde participe una representación de todos los sectores implicados en la movilidad y el transporte; y que tenga como objetivo principal la revisión, actualización y seguimiento del Plan de Movilidad Urbana Sostenible.



- Incidir en la mejora de los trayectos urbanos, la revisión de rutas y frecuencias, mejorando así el transporte público.
- Actualización de la Ordenanza Municipal del Taxi, para seguir impulsando la modernización tecnológica de la flota de taxis, conjuntamente con los empresarios del taxi, que tendrán voz en la Mesa de Movilidad Sostenible, donde se articularán todas sus propuestas de mejoras.
- Mejorar la red ciclista del municipio, favoreciendo la formación de la ciudadanía en torno al uso de la bicicleta, propiciando actividades, creando rutas escolares y abriendo nuevas vías. Mejoraremos la señalética de la red ciclista y ubicaremos más aparcamientos para bicicletas en edificios públicos y lugares emblemáticos.
- Mejorar las aceras, señalizaciones, cruces de calle, eliminación de barreras arquitectónicas, para facilitar y fomentar la movilidad peatonal.
- Elaboración, aprobación y puesta en funcionamiento de un plan estratégico de accesibilidad para Santa Lucía.

#### **MEDIOAMBIENTE / DESARROLLO SOSTENIBLE**

Apostar por el desarrollo sostenible y la conservación eficaz del medioambiente es apostar por desarrollar todas aquellas estrategias que nos permitan mejorar nuestra calidad de vida sin que ello signifique hipotecar, ni el futuro de las generaciones venideras, ni el de nuestra tierra. Para ello:

- Desarrollar campañas de concienciación y formación medioambiental, tanto en el ámbito educativo como de la población en general. En ese marco crearemos alicientes para premiar la buena gestión de los residuos; y haremos saber a la ciudadanía las sanciones que conllevan las acciones y comportamientos que atentan contra el medioambiente.
- Impulsar la participación ciudadana en el seguimiento y control de los programas medioambientales.
- Incentivar el uso de energías alternativas en empresas y viviendas particulares.
- Impulsar programas de ahorro energético en el alumbrado y en las instalaciones públicas.
- Impulsar un Plan del Paisaje en los suelos rústicos atendiendo especialmente a las infraestructuras productivas en desuso y a los elementos que alteren el impacto visual.

#### **MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS: AGUA Y ALUMBRADO**

- Revisar la red de abastecimiento, sustituyendo los tramos antiguos por nuevos materiales que mejoren la eficiencia del servicio.
- Mejorar los actuales servicios de desalación y depuración, con los criterios principales de eficacia y respeto al entorno medioambiental.
- Mejorar la eficiencia energética del alumbrado público de las calles, plazas y parques, aplicando las nuevas tecnologías de ahorro energético y de descontaminación lumínica.
- Mejorar el servicio de recogida de residuos, potenciando la recogida selectiva, el mantenimiento, y la frecuencia de limpieza y desinfección.
- Puesta en marcha el contenedor de residuos orgánicos.



Y todos aquellos temas que, en una proyección de futuro, necesariamente requieren respuestas planificadas y coordinadas entre los tres ayuntamientos que conformamos la Mancomunidad del Sureste.

### **SANEAMIENTO**

- El uso correcto del saneamiento por parte de todos los usuarios es muy importante. Por ello desarrollaremos campañas de conocimiento, concienciación y colaboración de la ciudadanía y de las empresas, porque determinados vertidos como productos químicos o toallas desechables, no solo pueden condenarnos en el futuro, sino bloquear este servicio en este mismo momento.
- Vigilancia de la red de saneamiento para evitar vertidos contaminantes.

### **URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

La correcta ordenación urbanística del territorio es imprescindible para incrementar los niveles de calidad de vida de la ciudadanía, mejorar su entorno urbano y natural, y mantener abiertas sus posibilidades de futuro en el marco de un desarrollo sostenible.

Apostamos por esta política urbanística, que solo se puede desarrollar desde la transparencia, la participación ciudadana y el control público; permitiendo que el uso del suelo esté en consonancia, de manera armónica y equilibrada, con la mejora de la calidad de vida, el desarrollo económico, el desarrollo social y la recuperación, regeneración y preservación de nuestro patrimonio.

- Revisar el planeamiento municipal para ajustarlo a la nueva Ley del Suelo, y a una ordenación del territorio equilibrada, que atienda a unas necesidades moderadas de crecimiento, y que posibilite la obtención de suelo para responder a las necesidades de equipamientos públicos de nuestra ciudad en los próximos años.
- Programar la planificación, diseño y creación de los espacios públicos desde la consideración de favorecer el encuentro y la participación de los ciudadanos.
- Poner las herramientas urbanísticas necesarias para propiciar la construcción de infraestructuras sociales que mejoren las dotaciones a la ciudadanía, como residencias de mayores o centros educativos.
- Desarrollar los Planes Especiales necesarios para el aprovechamiento por parte de los ciudadanos de las zonas del Barranco de Tirajana, de Santa Lucía Casco y de Bahía de Formas-Pozo Izquierdo. Cada una de estas zonas, con sus características propias, ofrece posibilidades para un desarrollo económico sostenible, creación de empleo, alternativas para el ocio y el deporte, contacto con la naturaleza, ...
- Elaborar un proyecto integral de mejora, renovación y revitalización de la zona de costa del municipio con especial atención al núcleo poblacional de Pozo Izquierdo.

### **MANTENIMIENTO URBANO**



- Remodelar las infraestructuras, instalaciones deportivas, espacios públicos, mobiliario urbano, zonas verdes, edificios públicos ... ya existentes.
- Desarrollaremos un programa específico, con los recursos necesarios, para un mantenimiento eficiente de los parques y zonas verdes de todo el municipio.
- Plantearemos, en colaboración con el Cabildo y el Gobierno de Canarias, un programa para el mantenimiento y la mejora de las sedes de colectivos, y de los centros de mayores.
- Seguiremos dotando a las vías públicas de todos aquellos elementos que faciliten el desplazamiento tanto a pie como en vehículos: realizar un plan de asfalto y mejora de aceras.
- Continuaremos con la instalación de mobiliario urbano, bancos, papeleras, marquesinas, aparcabici, etc.– al mismo tiempo que desarrollaremos campañas de concienciación ciudadana para el correcto uso del mobiliario y las infraestructuras urbanas.

#### **ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**

- Completar la administración electrónica garantizando el derecho de la ciudadanía a relacionarse, de manera telemática con la Administración, mediante un sistema efectivo, intuitivo, de fácil manejo, seguro y con accesibilidad total.
- Actualizar la RPT (relación de puestos de trabajo) para que se adecúe bien a las necesidades de una mejor prestación de los servicios.
- Exigir al gobierno de España la modificación de las leyes necesarias para aumentar nuestra plantilla.
- Colaborar con otras administraciones en todos aquellos procedimientos que faciliten la gestión, los traslados y los tiempos de espera a la ciudadanía.
- Impulsar planes de formación continua y permanente de los empleados y empleadas públicas.
- Impulsar la formación en políticas de igualdad, propiciando la consecución efectiva de una sociedad igualitaria en derechos entre hombres y mujeres, erradicando las actitudes y el lenguaje sexista en todos los documentos públicos.

#### **TRANSPARENCIA**

- Trabajar en la web municipal para que, la ciudadanía tenga acceso a una documentación organizada sobre los distintos ámbitos municipales.
- Potenciar medios a través de las nuevas tecnologías para atender y responder, las propuestas, sugerencias, críticas y demandas de los ciudadanos y ciudadanas.